

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25606 GRANADA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley concursal, anuncia:

Que con fecha 26 de abril de 2018, se ha publicado en BOE el edicto que anuncia la declaración y conclusión simultánea del concurso del deudor AFIRMADOS OBRAS Y PROYECTOS, S.L con CIF num. CIF n.º B18996181, y por el presente se complementa dicho anuncio haciéndose constar que el número de concurso es el 222/18 y el NIG del asunto es el 1808742120170031330.

Granada, 2 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180029652-1